

**CASO PRÁCTICO 3 / PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN/ DEFENSORES DD.HH./ÁMBITO CIUDAD**

<b>AGENTES IMPLICADOS EN EL PROYECTO</b>			<b>30 puntos</b>	<b>Puntos</b>
<b>Agentes implicados en el Proyecto de Sensibilización</b>	ONGD locales con experiencia y trayectoria en el desarrollo de proyectos de defensa de DD.HH.		5 puntos	
	ONG/Organizaciones locales con experiencia en DD.HH.		5 puntos	
	Tejido asociativo: asociaciones vecinales, colectivos sociales, culturales y recreativos de los barrios de la ciudad.		5 puntos	
	Otras administraciones, organizaciones sindicales y/o colectivos profesionales (Colegios profesionales)		3 puntos	
	Recursos municipales que cuentan con espacios educativos no formales: Bibliotecas, Centros Municipales de Juventud y Universidad Popular		6 puntos	
	Otros recursos municipales sin espacios educativos pero con presencia en el territorio (CMSS, Museos, Salas de exposiciones, Centros de Actividades de Personas Mayores, Mercados Municipales, etc..).		3 puntos	
	Centro educativos del territorio (CEIP, IES )-Universidades de la ciudad (UV-UPV-privadas)		1 puntos	
	Medios de comunicación		1 puntos	
Otros agentes		1 puntos		

<b>CALENDARIO DE ACTIVIDADES</b>			<b>15 Puntos</b>	<b>Puntos</b>
<b>Actividades (definición)</b>	Realizables/ajustadas a la realidad del contexto territorial: a quién se dirigen las actividades, que medios se van a movilizar (folletos, notas de prensa, medios de comunicación, charlas, encuentros...)		6 puntos	
	Adecuación para alcanzar los resultados que se pretenden conseguir: se difunden, socializan y comunican los resultados de las actividades o se prevé la socialización de resultados.		3 puntos	
	Participación de todos los agentes implicados		3 puntos	
<b>Cronograma</b>	Bien secuenciadas las actuaciones/ajustadas al periodo establecido		3 puntos	

<b>TIPOLOGÍA DE ACCIONES</b>			<b>15 Puntos</b>	<b>Puntos</b>
<b>Tipología de acciones</b>	Participación de las personas defensoras en foros de debate universitarios/institucionales		4 puntos	
	Participación en encuentros de programas nacionales de Programas de Protección a Defensoras/es.		2 puntos	
	Encuentro con colectivos, entidades y /o asociaciones que trabajan localmente en temas de derechos humanos.		2 puntos	

	Encuentro con colectivos, entidades y /o asociaciones de los barrios: se define el contexto en el que se van a realizar las actividades y aspectos de organización del trabajo, procedimientos y técnicas de análisis o de investigación, de tratamientos, de dinamización o difusión.	3 puntos	
	Participación en actos en medios de comunicación (prensa, radio).	2 puntos	
	Organización/Participación de Jornadas sobre DD.HH	2 puntos	

<b>ALINEAMIENTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022</b>				<b>20 puntos</b>	<b>Puntos</b>
<b>Líneas estratégicas del Plan</b>	<b>Línea Estratégica 1. Orientar la política de cooperación hacia procesos de desarrollo en el medio y largo plazo con un decidido enfoque basado en derechos humanos.</b>	Se contempla en <b>Enfoque SUR</b> que recoge el Plan: la propuesta práctica incluye acciones orientadas a informar sobre la situación de los países del Sur, permitiendo contextualizar y comprender su realidad, las causas estructurales de la pobreza, la exclusión y la violación de derechos humanos.	5 puntos		
		Si se hace mención del Enfoque Basado en Derechos Humanos	5 puntos		
	<b>Línea Estratégica 2. Fomento de la participación, corresponsabilidad y generación de redes ciudadanas para la transformación social</b>	Si en el proyecto se contemplan acciones que supongan una alianza posible y estable entre ONGD, organizaciones sociales, colectivos profesionales o de otro tipo con presencia en el territorio y con la implicación de los recursos municipales que cuentan con espacios educativos no formales (Centros Municipales de Juventud, Bibliotecas y Universidades Populares).	5 puntos		
		Si se vincula este programa de protección a defensores y defensoras de DD.HH. con acciones de Educación para el Desarrollo y para al Ciudadanía Global.	5 puntos		

<b>ALINEAMIENTO CON LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN EL ÁMBITO NO FORMAL 2019-2022</b>				<b>20 puntos</b>	<b>Puntos</b>
		<b>Participación de las organizaciones y entidades del barrio en el diseño de la actividades.</b>	Se expresa en el proyecto de actividades de sensibilización la participación previa de las organizaciones del barrio en el diseño de las actividades: se conecta la temática del programa de defensores de DD.HH. con temas de interés para el barrio/Reconocen y actúan desde las inquietudes por barrio, en línea con la estrategia de ECG, con el fin de fortalecer el tejido social de los barrios	5	

		Se expresa en el proyecto de actividades, que éstas forman parte de un proceso más amplio de Educación para la Ciudadanía Global ya existente o se contempla la necesidad de impulsarlo.	5	
	<b>Espacios de Coordinación</b>	Se establecen espacios de coordinación con los diferentes recursos y departamento municipales implicados en la acciones (por ejemplo para contemplar la cesión de espacios para la realización de las actividades, financiación, participación de su personal técnico).	5	
		Se prevee crear o se considera la existencia de espacios de coordinación y/o encuentro con las organizaciones y asociaciones del barrio.	5	